

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27721** *AJEDREA CONSTRUMAT, S.L.*  
*DESARROLLOS EMPRESARIALES SINDAR, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 9/09, ejecución 186/09, seguido a instancia de Julio Peña Cañadilla contra Ajedrea Construmat, S.L., y Desarrollos Empresariales Sindar, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de septiembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ajedrea Construmat, S.L., y Desarrollos Empresariales Sindar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.122,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, Alfonso Lozano de Benito.

ID: A100065533-1